

1

2

3 **ACTA No. 009-2015**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE GUION DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR LA
5 JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
6 CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, A LAS DIECISIETE
7 HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9 González Castro, Lilliam, M.Sc. Presidenta
10 Rojas Meléndez, Lidia, M.Sc. Vicepresidenta
11 López Contreras, Fernando, M.Sc. Tesorero
12 Rojas Saborío Magda, M.Sc. Secretaria
13 Porras Calvo, José Pablo, M.Sc. Prosecretario
14 Herrera Jara, Gissell, M.Sc. Vocal I
15 Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc. Vocal III
16 Hernández Ramírez Yolanda, Licda. Fiscal

17 **MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACION**

18 Torres Jiménez, Silvia Elena, M.Sc. Vocal II

19 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

20 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

21 **ORDEN DEL DÍA**

22 **ARTÍCULO PRIMERO:** **Saludo y comprobación del cuórum.**

23 **ARTÍCULO SEGUNDO:** **Audiencia al Departamento de Fiscalía y al**
24 **Departamento de Formación Académica Profesional y**
25 **Personal.**

26 **2.1** Audiencia a la Srta. Kimberly Alvarado Ríos, Encargada Unidad de la Calidad de la
27 Educación y al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Encargado Unidad de la Investigación Laboral,
28 para que brinden un informe de seguimiento de la investigación del Estado de la
29 Educación. (Ac.22, sesión 114-2014, del 11-12-14).

30 **ARTÍCULO TERCERO:** **Aprobación del acta 007-2015.**

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolver.

4.1 Informe sobre el uso del presupuesto asignado para la contratación de los analistas curriculares, para ser presentado en la sesión del 12 de enero 2015. (Ac. 26, sesión 002-2015, del 08-01-15) (Dirección Ejecutiva).

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

5.1 Desvinculación colaborador Plataforma de Servicios San José.

5.2 Contratación Miscelánea CCR ubicado en Alajuela.

5.3 Contratación Auxiliar Regional Turrialba.

5.4 Publicación para contratación de nueva administración del restaurante del CCR.

5.5 Corrección del acuerdo 07 de la sesión 096-2014.

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.

6.1 Aprobación de pagos.

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.

7.1 Incorporaciones.

7.2 FCLP 006-2015 Caso de Cristian Abarca Porras.

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.

8.1 Moción para la compra de sillas de la Sala de Sesiones.

8.2 Propuesta para fachada de la finca del Colegio en Turrialba.

8.3 Capacitación de Juntas Regionales y Delegaciones Auxiliares.

ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.

9.1 Presidencia

9.1.1 Foro de Presidentes y Secretarios de JUPEMA.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el cuórum, estando presente los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal. Somete a aprobación el orden del día:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 007-2015./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./

2.1 Audiencia a la Srta. Kimberly Alvarado Ríos, Encargada Unidad de la Calidad de la Educación y al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Encargado Unidad de la Investigación Laboral, para que brinden un informe de seguimiento de la investigación del Estado de la Educación. (Ac.22, sesión 114-2014, del 11-12-14).

Los señores Quesada Lacayo y Alvarado Ríos, colaboradores del Colegio brindan información sobre el seguimiento realizado a la investigación del estado de la educación, realizado por el Estado de la Nación; así como algunos hallazgos.

Al ser las 6:45 p.m. se retiran de la sala los señores Quesada Lacayo, Alvarado Ríos, Calvo Arias y Ramírez Chaves, colaboradores del Colegio.

1 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 02:**

3 **Dar por recibida la información suministrada por el Sr. Jorge Quesada Lacayo,**
4 **Investigador Laboral de la Fiscalía y la Srta. Kimberly Alvarado Ríos,**
5 **Investigadora de la Calidad de la Educación del Departamento de Formación**
6 **Académica Profesional y Personal./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al**
7 **Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía y la Srta.**
8 **Kimberly Alvarado Ríos, Investigadora de la Calidad de la Educación del**
9 **Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./**

10 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 007-2015.**

11 Sometida a revisión el acta 007-2015, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de
12 la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 03:**

14 **Aprobar el acta número siete guión dos mil quince del jueves veintidós de enero**
15 **del dos mil quince, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
16 **FIRME./ Aprobado por ocho votos./**

17 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolver.**

18 **4.1** Informe sobre el uso del presupuesto asignado para la contratación de los analistas
19 curriculares, para ser presentado en la sesión del 12 de enero 2015. (Ac. 26, sesión 002-
20 2015, del 08-01-15) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 01).**

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, da lectura al oficio CLP-011-01-2015 DFAPP,
22 suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica
23 Profesional y Personal, en el que se indica:

24 "Se le informa que con respecto de la solicitud planteada en el acuerdo 26 de la sesión
25 002-2015 celebrada 08 de enero de 2015, el cual dice:

26 ACUERDO 26:

27 Solicitar a la Dirección Ejecutiva coordine con la Jefatura del Departamento de
28 Formación Académica Profesional y Personal una respuesta sobre el uso del

presupuesto asignado para la contratación de los analistas curriculares. Dicha respuesta deberá presentarla para ser conocida en la sesión del lunes 12 de enero de 2014./ Aprobado por seis votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

Se informa que el día de hoy 21 de enero recibí el acuerdo en mención, en donde procedo a dar respuesta. Se han realizado las siguientes acciones:

1. Emisión de criterios técnicos donde participan profesionales con conocimiento en currículum y en la parte técnica según procede.
 - Evaluación de los aprendizajes
 - Educación Preescolar
 - Español de II Ciclo
 - Estudios Sociales
 - Educación Especial
2. Al finalizar el período 2013 se había emitido un criterio con respecto del programa de Educación para la Sexualidad. Información basada en consulta a los docentes de Religión, Orientadores y Educación para la vida en familia donde participó un representante también de la Conferencia Episcopal. Se ejecutó con presupuesto del 2013-2014.
3. Se organizó una sesión de trabajo en el Salón del Centro de Recreo a iniciativa de Junta Directiva donde expuso el señor Ángel Ruiz, quien fue la persona que lideró toda la reforma de programa en esta asignatura y con todo detalle explicó los cambios en el enfoque de la asignatura. No requirió presupuesto.
4. Además se han emitido criterios técnicos para las aperturas de carreras de las universidades públicas a solicitud del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) entre ellas:
 - Universidad Internacional San Isidro Labrador, presentó la solicitud al CONESUP para la apertura de la carrera del doctorado en Educación. Se contrató los servicios profesionales del Dr. Gilberto Alfaro.

- Universidad Humanitas Internacional, ubicada en Palmares. Solicitud de apertura de Bachillerato en Inglés y el criterio técnico fue elaborado por M.Sc. Lorein Powell y enviado a Junta Directiva.

En años anteriores también se ha realizado esta tarea.

5. Además se informa, que se envió consulta a profesionales en currículum para que cotizaran el costo por sus servicios profesionales para que elaboren un análisis del Programa de Ética, Estética y Ciudadanía. Se elaboró los términos de referencia para que las personas que se contactaron y muestren interés puedan presentar sus cotizaciones y posteriormente elevarlo a Junta Directiva para la toma de decisión. Primeramente se debe sondear entre los profesionales para conocer el panorama de los costos y con más conocimiento de éstos se presentará a Junta Directiva si la propuesta es o no atractiva y si es de interés.
6. De las personas consultadas únicamente una de ellas presentó cotización por un monto de \$16.941.400,00. Se adjunta copia de los siguientes documentos: términos de referencia, correos enviados a profesionales en currículum, respuesta de la profesional que envió cotización.
7. Como se conoce, con cada cambio de administración, los nuevos altos jerarcas realizan cambios drásticos. En ese sentido desde época de campaña siempre se escuchó sobre el Programa de Ética, Estética y Ciudadanía, el cual iba a sufrir cambios. Durante el año que finalizó la administración actual en el MEP estaba en una etapa de acomodo y no era conveniente iniciar un proceso de indagatorio sobre el tema.
8. Recientemente le consulté por correo electrónico al Director de Desarrollo Curricular del Viceministerio Académico, Dr. Mario E. Alfaro Rodríguez si este programa iba a tener cambios. Además le manifesté que es interés de Colypro conocer cuál ha sido el impacto y cómo el mismo ha repercutido en la mejora de la calidad de educación que reciben los estudiantes. Como respuesta a la consulta informa que el "*Programa Ética, Estética y Ciudadanía más que un programa en sí mismo es un conjunto de lineamientos que fueron los que guiaron la elaboración de programas de estudio como los de música, artes*

1 *plásticas, educación física, estudios sociales y otros. En este momento nuestra*
2 *administración y esta dirección se encuentra en proceso de revisar la política curricular,*
3 *que fue impactada por este programa y podría valorar algunos aspectos que se aplicaron*
4 *en los programas de estudio bajo el marco de ética y estética, pero muy probablemente*
5 *se redefinan otros. En todo caso podríamos conversar sobre esta temática de una manera*
6 *más amplia en una reunión, para lo cual nos podemos poner de acuerdo y explicarle lo*
7 *que pretendemos”.*

8 Se adjunta copia del correo.

- 9 9. En el año 2013 la Junta Directiva solicitó a la Dirección Ejecutiva la formulación de
10 creación de un Departamento de Investigación en el acuerdo 04 de la sesión 114-2013
11 celebrada el 18 de diciembre de 2013 el cual dice:

12 ACUERDO 04:

13 Solicitar a la Dirección Ejecutiva formular una propuesta para crear un
14 Departamento de Investigación en el Colegio, el cual tenga como propósito
15 analizar diferentes programas en educación de frente a las demandas
16 actuales de la sociedad y los desafíos de la educación. Dicha propuesta
17 debe presentarse en la sesión del jueves 30 de enero de 2014 de modo que
18 pueda ser ejecutada en el presupuesto 2014-2015./ Aprobado por seis
19 votos a favor y dos votos en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva
20 (Anexo 02), al Departamento de Formación Académica Profesional y
21 Personal y a la Unidad de Secretaría./

22 En oficio CLP-019-02-2014 DFAPP del 11 de febrero de 2014, se brindó respuesta al
23 acuerdo anterior. En este oficio se destaca que se podría considerar la creación de una
24 unidad que “estaría atendiendo las áreas de Planificación, Investigación y Evaluación,
25 llevando como nombre Unidad de Investigación”. Nuevamente reitero la importancia de la
26 Unidad para el Colegio. La Corporación cuenta con tres profesionales bien calificados.
27 Hago referencia a Jorge Quesada, Alexis Vargas y Kimberly Alvarado. Faltaría por

1 nombrar a un profesional en currículum. A esta solicitud la Junta Directiva tomó el
2 acuerdo 04 en la sesión 013-2014.

3 ACUERDO 04:

4 Dar por recibido el oficio CLP-019-2014 DFAPP de fecha 11 de febrero de 2014,
5 suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación
6 Académica, Profesional y Personal y el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo,
7 mediante el cual presenta propuesta para la creación del Departamento de
8 Investigación en el Colegio y solicitarle a la Comisión de Presupuesto, haga llegar a
9 esta Junta Directiva una copia del acuerdo tomado en su reunión del 17 de febrero
10 de 2014, con respecto a este tema. Dicho acuerdo debe ser presentado para ser
11 conocido en la sesión del jueves 27 de febrero de 2014./ Aprobado por seis
12 votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de
13 Formación Académica, Profesional y Personal y el Lic. Alberto Salas Arias, Director
14 Ejecutivo, a la Comisión de Presupuesto y a la Unidad de Secretaría./

15 De manera que se considera importante que el Colegio cuente con una Unidad como la
16 indicada anteriormente máxime que ya existen tres profesiones dentro de la institución.
17 Lo que falta es que se nombre el curricularista y la estructura administrativa como unidad,
18 para generar procesos de investigación, análisis y reflexión particularmente en aspectos
19 curriculares. Es importante que el Colegio cuente con un profesional que atienda y dé
20 seguimiento a las distintas actividades que surjan y se relacionen con el currículum.

21 A la fecha se han ejecutado ₡4.829.940,00 cargados al rubro de Proyectos de
22 Investigación, se adjunta cuadro con lo ejecutado. Además en este período
23 presupuestario se estaría ejecutando el presupuesto de las siguientes actividades:

- 24 • Investigación que próximamente se estará realizando por Kimberly Alvarado en conjunto
25 con Jorge Quesada, cuyo monto asciende aproximadamente a ₡3.700.000,00 cuyo tema
26 es "La realidad del docente de secundaria de Costa Rica: condiciones de trabajo y
27 proceso de formación".

- 1 • Pago de profesionales que van a requerir las comisiones para finalizar en forma oportuna,
2 que a la fecha no tengo todos los datos facilitados por estos miembros. Por ejemplo ya lo
3 solicitaron la Comisión de Primaria, Preescolar y Orientación. En cuanto a estos montos
4 no se tiene por el momento conocimiento del presupuesto requerido. De igual forma ya se
5 colaboró con el pago de la empresa que realizó la encuesta y parte del estudio de la
6 Comisión de Autoevaluación, donde se obtuvieron datos importantes que serán analizados
7 y presentados por esta comisión.

8 Y finalmente considero que la Corporación cuente con un profesional en currículum para
9 que brinde más apoyo al quehacer de las comisiones y a las distintas gestorías en cuanto
10 a la pertinencia en contenidos y abordaje metodológico de los distintos programas de
11 cursos que el Colegio ofrece; además esta figura le estaría permitiendo a Junta Directiva
12 emitir criterios técnicos en forma oportuna y permanente.”

13 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, desea dejar claro que a mayor contratación
14 de personal, más problemas le traerá a la corporación.

15 La señora Presidenta externa que no está de acuerdo en contratar un analista curricular
16 hasta que no se demuestre que sea necesario.

17 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, manifiesta que cuando solicitó el criterio
18 sobre los analistas curriculares no iba dirigido a la parte del presupuesto; quiere llegar al
19 trasfondo del tema pues al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal
20 se le asignaron recursos para los analistas curriculares y no se hizo nada. Sabe que para
21 justificar una plaza se debe de haber ejecutado el presupuesto asignado, al menos
22 contratando una plaza, pero no hay nada por lo que no se puede pedir la plaza.

23 Se da a entender que el tema curricular al Colegio no le importa, pues en el dictamen se
24 dice que el dinero se utilizó para los investigadores.

25 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que los salarios de los investigadores
26 se cargan a las partidas correspondientes, pero si requieren algo adicional sí se carga a la
27 partida asignada para los curriculares.

1 El señor Prosecretario expresa que en el Colegio se contrata mucha gente, pero qué tanto
2 de lo que se está contratando es tan vital o tan importante para el Colegio como lo serían
3 los analistas curriculares al menos por servicios profesionales.

4 La señora Presidenta considera que se debe contar al menos con un criterio económico
5 para determinar cuánto se ha gastado durante el año en análisis curricular.

6 El señor Prosecretario da lectura al siguiente párrafo del oficio: *"A la fecha se han*
7 *ejecutado ₡4.829.940,00 cargados al rubro de Proyectos de Investigación, se adjunta*
8 *cuadro con lo ejecutado. Además en este período presupuestario se estaría ejecutando el*
9 *presupuesto de las siguientes actividades:*

- 10 • *Investigación que próximamente se estará realizando por Kimberly Alvarado en conjunto*
11 *con Jorge Quesada, cuyo monto asciende aproximadamente a ₡3.700.000,00 cuyo tema*
12 *es "La realidad del docente de secundaria de Costa Rica: condiciones de trabajo y*
13 *proceso de formación".*

14 Añade que la Junta Directiva debe generar los espacios para que se realicen estudios
15 sobre la realidad docente en relación a los programas de estudio.

16 La señora Presidenta sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Comisión de
17 Presupuesto para que revise el remanente del Departamento de Formación Académica
18 Profesional y Personal.

19 La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, consulta a los presentes cómo el Colegio
20 es garante de la institución en Costa Rica. Recuerda a los presentes que los programas de
21 estudio es una parte muy importante para garantizar esa educación.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 04:**

24 **Dar por recibido el oficio CLP-011-01-2015 DFAPP de fecha 21 de enero de**
25 **2015, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de**
26 **Formación Académica Profesional y Personal, en atención al acuerdo 26**
27 **tomado en la sesión 002-2015 el 08 de enero de 2015, con respecto al**
28 **presupuesto asignado para la contratación de analistas curriculares. Trasladar**

del Código de Trabajo, inciso I, que indica: **"Cuando el trabajador incurra en cualquier otra falta grave a las obligaciones que le imponga el contrato."**

CONSIDERANDO:

- 1- Que actualmente existe por parte del Dpto. Administrativo, propiamente en su Unidad de Plataforma de Servicios de San José, debidamente documentado comportamientos de rendimiento laboral no satisfactorios por parte de la colaboradora en mención lo que evidencia la presencia de reiteradas solicitudes de mejoramiento en la aplicación de procedimientos d Servicio al Cliente, por los constantes errores en las tareas a cargo de la Sra. [REDACTED]. (Se adjuntan los documentos probatorios).
- 2- Que tal comportamiento está generando un daño importante a la Organización en cuanto a su imagen, lo que es reprochable, pues se espera una buena atención y profesionalismo de las personas que ejecutan esta función en el Colypro, objetivos que se han planteado como meta de la administración por ejemplo en el proyecto de certificación de Iso-9001-2008, entre otros.
- 3- Que esta situación según la documentación presentada en el expediente personal de la Sra. [REDACTED], se está dando desde más de un año, pues ha recibido dos amonestaciones con apercibimiento y una serie de recomendaciones verbales y escritas, pero la actitud no deseada sigue presente.

CONCLUSIÓN

En virtud de lo anterior este Departamento, según la solicitud realizada por la Encargada de la Plataforma San José y criterio emitido por parte de nuestro asesor legal de la administración, el cual recomienda prescindir sin derecho a indemnización a la señora [REDACTED], cedula de identidad [REDACTED], se solicita tal desvinculación a partir del día 30 de enero del 2015, mediante un acuerdo firme, con el fin de que si existiese el aval se comunique lo antes posible."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

**Prescindir sin derecho a indemnización de la Sra. [REDACTED],
cédula de identidad número [REDACTED], a partir del día 30 de enero del
2015./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al
Departamento de Recursos Humanos./**

5.2 Contratación Miscelánea CCR del Colegio ubicado en Alajuela. **(Anexo 03).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-10-2015-D.R.H. de fecha 21 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, el cual indica:

"De la manera más cordial quisiera solicitarles su aprobación para contratar la plaza de Miscelánea de Centro de Recreo Alajuela, misma que quedó vacante tras el despido de la ocupante de este cargo el día 15 enero de 2015.

No obstante se desea aprovechar el proceso de capacitación de una persona que ha estado laborando de forma temporal por más de 1 año, donde el superior inmediato ha manifestado su interés de mantenerla en su equipo de trabajo ya que considera que su desempeño ha sido satisfactorio.

Por otro lado este Departamento ha analizado el expediente de esta persona y ha verificado que cumple con los requisitos académicos del cargo. Asimismo se considera que con esta contratación se ahorraría tiempo de capacitación e inducción, pues esta persona tiene conocimiento importante del Colegio y ya posee una mayor familiaridad con el ambiente de trabajo que existe en esta área. Por todo esto se solicita:

Contratar a la señora Lilliana Jiménez Céspedes, cédula 7-0078-0872, en el puesto de Miscelánea (Centro de Recreo Alajuela) a partir del 31 de enero 2015; con un salario base mensual de \$ [REDACTED] ([REDACTED]), de acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial vigente.

Se solicita muy respetuosamente que de aprobarse esta propuesta, el acuerdo correspondiente **sea declarado en firme**, ya que es urgente comunicarle a la señora lo antes posible."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Contratar a la Sra. Lilliana Jiménez Céspedes, cédula de identidad número 7-078-872, en el puesto de Miscelánea (Centro de Recreo del Colegio ubicado en Alajuela) a partir del 31 de enero 2015; con un salario base mensual de [REDACTED] colones con setenta céntimos (¢[REDACTED]); de acuerdo con esta categoría en nuestra escala salarial vigente./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./

5.3 Contratación Auxiliar Regional Turrialba. (Anexo 04).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-09-2015-D.R.H. de fecha 21 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Rosibel Arce Ávila, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, el cual indica:

"De la manera más cordial solicitamos su aprobación para contratar la plaza fija de "Auxiliar Regional" de Turrialba, pues es necesario un reemplazo.

Para el proceso de contratación en Turrialba se publicó un anuncio en línea, de este 215 personas lo respondieron en el periodo establecido, se analizó un total de 7 ofertas con requisitos afines y se seleccionaron 5 ofertas con mayor concordancia en formación y experiencia al puesto en concurso, que al final fueron convocadas a entrevista, posteriormente de este grupo se seleccionaron 3 candidatos para la terna de entrevista final. En este proceso se aplicó la Prueba de Competencias Plus en la cual se evalúa y clasifica las distintas habilidades y competencias que posee el participante.

En dicho proceso participó personal técnico del Departamento de Recursos Humanos, asimismo la Lic. Carlos Arce Alvarado, Coordinador Regional; tal y como lo establece el procedimiento.

Debido a su Carisma en cuanto a Servicio al Cliente, Conocimiento de la zona y disponibilidad de tiempo, así como el criterio del superior en el resultado de la entrevista final se recomienda:

Contratar a la señora: Viviana María Garita Fonseca, cédula 304190339, como Auxiliar Regional (Turrialba), a partir del día 02 de Febrero de 2015, con un salario base mensual de ₡287.922,90 de acuerdo con nuestra escala salarial vigente (más ₡ 100.000 de transporte) Se solicita que este acuerdo sea declarado en firme, con la intención de comunicar lo antes posible.”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Contratar a la Sra.: Viviana María Garita Fonseca, cédula de identidad número 3-419-339, como Auxiliar Regional (Turrialba), a medio tiempo, a partir del día 02 de febrero de 2015, con un salario base mensual de [REDACTED] [REDACTED] colones con noventa céntimos (₡[REDACTED]) de acuerdo con nuestra escala salarial vigente más [REDACTED] mil colones netos (₡[REDACTED]) por transporte./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Recursos Humanos./

5.4 Publicación para contratación de nueva administración del restaurante del CCR Alajuela. **(Anexo 05).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente propuesta de publicación remitida por el Departamento de Comunicaciones, la cual indica:

“Colypro informa:

Contratación de administración de restaurante

Colypro le invita a participar para la contratación de una empresa que administre el restaurante Here-Ju, ubicado en el Centro de Recreo en Desamparados de Alajuela. Los interesados pueden enviar sus ofertas al correo jquiros@colypro.com a más tardar el viernes 13 de febrero a las 4 p.m.

Para mayor información favor comunicarse con la Dirección Ejecutiva al [2437-8840](tel:2437-8840) con Jéssica Quirós.”

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

1 **Publicar el viernes 30 de enero de 2015, en el periódico La Nación, Sección Viva**
2 **en un tamaño 2x3 (10.37 x 11.25 cm) en blanco y negro, por un monto de**
3 **trescientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta colones netos**
4 **(¢341.430,00) los cuales se tomarán de la partida presupuestaria 7.4.4**
5 **Publicaciones, Departamento de Comunicaciones, el siguiente texto:**

6 **"Colypro informa:**

7 **Contratación de administración de restaurante**

8 **Colypro le invita a participar para la contratación de una empresa que**
9 **administre el restaurante Here-Jú, ubicado en el Centro de Recreo ubicado en**
10 **Desamparados de Alajuela. Los interesados pueden enviar sus ofertas al correo**
11 **jquiros@colypro.com a más tardar el viernes 13 de febrero a las 4:00 p.m.**

12 **Para mayor información favor comunicarse con la Dirección Ejecutiva al 2437-**
13 **8840 con Jéssica Quirós."**

14 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva que el monto del alquiler para efectos del**
15 **contrato será de una base de cuatrocientos mil colones netos (¢400.000,00)./**
16 **Aprobado por ocho votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección**
17 **Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones, a la Jefatura Financiera y a la**
18 **Unidad de Tesorería./**

19 **5.5 Corrección del acuerdo 07 de la sesión 096-2014. (Anexo 06).**

20 **El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, solicita modificar parcialmente el acuerdo 07**
21 **tomado por la Junta Directiva en su sesión 096-2014 del 23 de octubre de 2014, a fin de**
22 **que se lea correctamente POL/RH19 "Salud Ocupacional".**

23 **Conocida esa solicitud la Junta Directiva acuerda:**

24 **ACUERDO 09:**

25 **Modificar parcialmente el acuerdo 07 tomado en la sesión 096-2014, realizada**
26 **el 23 de octubre de 2014, en el que se solicita se apruebe la creación de la**
27 **política POL/RH17 "Salud Ocupacional". Lo anterior para que se lea**

correctamente POL/RH19 "Salud Ocupacional"./ Aprobado por ocho votos./
Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería.

6.1 Aprobación de pagos. **(Anexo 07).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 07.

El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9, del Banco Nacional de Costa Rica por un monto sesenta y tres millones novecientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y cinco colones con ochenta y cuatro céntimos (¢63.941.245,84) y de la cuenta número 200-01-002-098424-4 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento treinta y tres mil quinientos ochenta y siete colones con sesenta y cinco céntimos (¢133.587,65); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de sesenta y tres millones novecientos cuarenta y un mil doscientos cuarenta y cinco colones con ochenta y cuatro céntimos (¢63.941.245,84) y de la cuenta número 200-01-002-098424-4 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento treinta y tres mil quinientos ochenta y siete colones con sesenta y cinco céntimos (¢133.587,65). El listado de los pagos de fecha 26 de enero de 2015, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Fiscalía.

7.1 Incorporaciones. **(Anexo 08).**

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, presenta solicitud para la aprobación de

ciento veinticuatro (124) profesionales, para la juramentación a realizarse el día viernes 06 de febrero de 2015, en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela del Colegio de Licenciados y Profesores, a las 10:00 a.m.

En virtud de lo anterior la M.Sc. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da fe que estos (124) profesionales, fueron revisados por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (124) personas, acto que se ratifica con la juramentación a realizarse el viernes 06 de febrero de 2015 a las 10:00 a.m., en el centro de recreo del Colegio de Licenciados y Profesores, sita en Desamparados de Alajuela, a las 10:00 a.m.

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE
AGÜERO TORRES	EMMANUEL	6-0362-0239	065467
ALFARO MENDOZA	YORLENI	6-0205-0198	065457
ALVARADO CALDERÓN	JESSICA	1-0830-0109	065563
ARAYA GONZÁLEZ	MÓNICA MARÍA	1-1304-0616	065568
ARAYA SALAZAR	DINA CLEMENCIA	2-0428-0076	065549
ARGUEDAS CAMPOS	ANDREA	1-0962-0182	065499
ARRIETA RAMÍREZ	NIELS JOHELS	1-1344-0242	065484
ARTAVIA MONGE	YASMIN	1-1019-0135	065459
ARTAVIA OBANDO	DAMARIS	6-0360-0500	065507
BADILLA GONZÁLEZ	GISSELLE MARÍA	1-1490-0862	065453
BALLESTERO MURILLO	MARTA EUGENIA	2-0340-0070	065470
BENEDICT WALESS	BETSY	1-0803-0391	065493
BERMÚDEZ SÁNCHEZ	ILIANA MARÍA	6-0363-0682	065519
BONE VARGAS	OLGA MARÍA	9-0073-0460	065491
BROOKS ROWE	STEPHANIE MARIE	9-0106-0832	065514

1	CALDERÓN	JIMÉNEZ	NOILY	1-1086-0715	065537
2	CALDERÓN	VARGAS	JOSÉ FRANCISCO	1-0617-0417	065556
3	CALVO	OROZCO	RAQUEL	3-0412-0102	065557
4	CAMACHO	HERRERA	VICTORIA	2-0433-0754	065571
5	CARRANZA	QUESADA	XINIA MARÍA	9-0071-0982	065462
6	CASAL	MONTOYA	KATIA	4-0144-0893	065561
7	CASARES	CEDEÑO	CINTHYA	6-0356-0401	065533
8	CASTRO	ALVARADO	MINOR	1-0794-0670	065538
9	CASTRO	MORAMELISSA		1-1229-0182	065525
10	CASTRO	SUAREZ	ANA JESSICA	2-0564-0747	065543
11	CERVANTES	CARVAJAL	DEILY	3-0280-0372	065463
12	CHACON	CERDAS	DINACK	6-0158-0783	065461
13	CHACON	ULATE	ROCÍO	1-0557-0231	065501
14	CHAVARRÍA	MADRIGAL	MAUREEN MILENA	3-0379-0559	065536
15	CHINCHILLA	ARAYA	TATIANA	2-0704-0059	065566
16	CORONADO	ZAMORA	GUISELLE ADRIANA	1-1119-0530	065511
17	CORREA	AGUILAR	KENDRA ZULEIKA	7-0177-0986	065489
18	CORTES	SCIARAC	AARON TERCENCIO	155812993531	065570
19	CRUZ	LÓPEZ	MARÍA JOSÉ	2-0705-0831	065452
20	DEL SY	BERMÚDEZ	MAUREEN JESENIA	1-1368-0852	065545
21	ESPINOZA	RAMÍREZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	4-0136-0154	065502
22	ESQUIVEL	GUZMÁN	ANA YANCY	1-1314-0584	065530
23	FALLAS	CORDERO	LAUREN MARÍA	1-1460-0188	065497
24	FLORES	FUENTES	JENNY MARÍA	1-1020-0537	065532
25	GAMBOA	SOLANO	FRANCISCO ALBERTO	3-0348-0637	065477
26	GARCÍA	MATA	ZAIDA	1-0975-0828	065569
27	GARITA	PRENDAS	KARLA NATALIA	1-0949-0763	065506
28	GOMEZ	JARA M	ARIA DANIELA	3-0455-0026	065575

1	GONZÁLEZ	MEMBREÑO	GRACE	6-0133-0404	065503
2	GRANADOS	HIDALGO	MARIO ALBERTO	1-0607-0972	065504
3	GUILLEN	SERRANO	YESENIA DEL ROCÍO	3-0339-0271	065572
4	HERNÁNDEZ	QUESADA	ROSSI MARI	7-0164-0807	065495
5	HERNÁNDEZ	VALENCIANO	MAGALY	4-0145-0713	065515
6	HILJE	MATAMOROS	MIRIAM MAYELA	2-0526-0383	065565
7	JIMÉNEZ	MONGE	EDGAR	1-0906-0288	065485
8	JIMÉNEZ	VARGAS	KAROL VIVIANA	1-1387-0141	065523
9	JIRÓN	BOLAÑOS	YAMILET ESTER	7-0079-0859	065505
10	LARA	CASTRO	STANLEY DE JESÚS	1-1486-0850	065486
11	LLANCALEO	CURIHVENTRO	CRISTIAN GABRIEL	115200094307	065562
12	LÓPEZ	BRENES	JULIO	1-0903-0328	065521
13	LÓPEZ	MORA	SENEN	5-0204-0847	065473
14	LORIA	PORTUGUEZ	CARLOS ANDRÉS	2-0626-0264	065480
15	MARÍN	BARQUERO	MARIANELA	1-1075-0399	065509
16	MARÍN	GUZMÁN	JASON STEVENS	1-1167-0183	065524
17	MATARRITA	LEAL	JOHANNA	7-0146-0822	065482
18	MAYORGA	ACOSTA	MELVIN GUILLERMO	6-0287-0393	065541
19	MENA	ARIAS	ANDREA	1-1211-0127	065508
20	MENDOZA	CALDERÓN	MARTHA IRENE	5-0227-0570	065469
21	MIRANDA	SANDOVAL	SILVIA LISSETH	1-1195-0763	065573
22	MORA	MORALES	MARIANELA	6-0340-0580	065498
23	MORALES	MEZA	MARÍA FERNANDA	3-0445-0628	065478
24	MORERA	RODRÍGUEZ	JESSICA	2-0572-0907	065539
25	MUÑOZ	VARGAS	SUSANA	1-1046-0072	065512
26	MURILLO	CALDERÓN	MARCO VINICIO	1-0874-0040	065553
27	MURILLO	VÍQUEZ	ADELA	2-0466-0061	065516
28	NÚÑEZ	VILLALOBOS	MARCELA	1-0931-0562	065479

1	OBANDO	BARQUERO	CARIDAD LETICIA	1-0590-0747	065476
2	OBANDO	MENESES	FABIOLA MARÍA	3-0458-0933	065547
3	OBANDO	QUIRÓS	JOHANNA	6-0357-0926	065458
4	PACHECO	MORERA	VANESSA	1-1064-0016	065496
5	PALACIOS	GUTIÉRREZ	ANA DAISY	6-0334-0268	065460
6	PANIAGUA	CAMPOS	YADIRA	1-1008-0465	065465
7	PANIAGUA	CASTILLO	MARÍA VICTORIA	7-0173-0937	065522
8	PERAZA	CONTRERAS	ANA SEDI	1-0607-0945	065481
9	PORRAS	JIMÉNEZ	MIRIAM	5-0179-0100	065529
10	QUINTERO	RANGEL	JONATHAN ABDIEL	6-0351-0979	065466
11	RAMÍREZ	ÁVILA	CINDY	2-0538-0646	065471
12	RAMOS	ZÚÑIGA	KARINA	5-0368-0124	065520
13	RÍOS	PORTUGUEZ	ANA YENSY	2-0499-0087	065464
14	RIVERA	MORALES	LIDIA ROSEMARY	6-0399-0825	065483
15	RODRIGUEZ	SOLANO	PABLO AUGUSTO	3-0387-0512	065574
16	RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	LUCY MARCELA	1-1244-0280	065551
17	RODRÍGUEZ	PÉREZ	LAURA	9-0049-0997	065558
18	ROJAS	DÍAZ	EFRAÍN	7-0121-0414	065534
19	ROJAS	ESQUIVEL	ANDREA CAROLINA	1-1065-0827	065554
20	ROJAS	MORA	AROLINA SOFÍA	1-1134-0250	065487
21	ROJAS	RODRÍGUEZ	JOHANNA ALEJANDRA	1-1069-0951	065542
22	ROJAS	VARGAS	YERLIN STEPHANNIE	7-0200-0193	065526
23	ROSALES	MATARRITA	EMILIETH MARÍA	7-0140-0243	065548
24	RUIZ	ESCORCIA	LEISA MARÍA	117001732609	065472
25	RUIZ	VILLALOBOS	ANA MARTHA	1-0748-0434	065559
26	RUT	BALTODANO	KAREN JAHAIRA	5-0346-0336	065474
27	SALAZAR	VINDAS	TATIANA	1-0778-0936	065510
28	SALMERÓN	BRENES	KIMBERLY	3-0459-0064	065546

1	SÁNCHEZ	RAMÍREZ	JOSELIN	3-0427-0226	065490
2	SANDI	OBANDO	RUTH	6-0281-0955	065518
3	SANDOVAL	RETANA	SINDY	1-1036-0869	065494
4	SEQUEIRA	VARGAS	JENNIFER	6-0334-0673	065456
5	SEQUEIRA	VÍCTOR	RONALD	1-1505-0655	065552
6	SOLANO	MATA LUIS HERNÁN		1-0518-0109	065492
7	SOLÓRZANO	HERRA	GISELLE MARÍA	2-0597-0998	065454
8	SOTO	SALAZAR	LUIS JAVIER	3-0425-0402	065550
9	TORRES	ALFARO	STEPHANIE MARÍA	4-0199-0422	065455
10	TORRES	ORTIZ	SHIRLENY	6-0342-0604	065540
11	TSO	CASTRO	ADRIANA	1-1068-0230	065531
12	ULATE	MOLINA	GUISELLE	2-0409-0215	065544
13	UREÑA	GODÍNEZ	TANNIA	3-0349-0521	065517
14	VALERIO	HERNÁNDEZ	LUZ EMILIA	4-0128-0108	065555
15	VALVERDE	CORDERO	MADAY ALEXA	1-0903-0110	065513
16	VALVERDE	MONTERO	JESSICA MARÍA	1-1026-0093	065527
17	VARGAS	BOLAÑOS	MARICELA	2-0505-0245	065564
18	VARGAS	FERNÁNDEZ	CAROLL	3-0393-0394	065488
19	VARGAS	HIDALGO	GISELLE	2-0384-0419	065560
20	VARGAS	SOLÍS	OSCAR MARIO	2-0315-0363	065468
21	VEGA	ALPIZAR	SHIRLEY	7-0181-0810	065535
22	VENEGAS	CORDERO	ANDREA	4-0198-0382	065528
23	VILLALOBOS	SARCE	ANDREA	1-0951-0238	065475
24	VILLALOBOS	HERNÁNDEZ	MARIBEL	4-0143-0721	065500
25	VILLALOBOS	ULATE	OSCAR ADRIÁN	2-0689-0836	065567
26	./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Fiscalía y a la				
27	Unidad de Incorporaciones./				
28	7.2	FCLP 006-2015 Caso de Cristian Abarca Porras. (Anexo 09).			

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, da lectura al oficio FCLP-006-2015 de fecha 12 de enero de 2015, suscrito por su persona, el cual se adjunta al acta como anexo 09. Procede a dar lectura a la recomendación señalada en el oficio:

"Recomendación:

Se recomienda con base en el análisis expuesto que se rechace la solicitud de incorporación del Señor Cristian Abarca Porras por no contar con el requisito esencial de "buena conducta" normado en el artículo 07 inciso d, de la Ley 4770."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Dar por recibido el oficio FCLP-006-2015 de fecha 12 de enero de 2015, suscrito por la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal. Acoger la recomendación contenida en el oficio citado./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal./

ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos.

8.1 Moción para la compra de sillas de la Sala de Sesiones.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta las siguientes mociones:

8.1.1 Solicitud de sillas y refrigerador. **(Anexo 10).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta la siguiente moción, suscrita por su persona:

"Solicitar a la Dirección Ejecutiva gestione la compra de sillas para la Sala de Juntas con el objetivo de cambiar las que usan los miembros de Junta Directiva. De igual forma que se compre un refrigerador más grande para guardar refrescos y alimentos de la Junta Directiva. La propuesta procura ser ejecutada con el actual presupuesto por lo que requiere de una modificación presupuestaria."

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera conveniente cambiar las sillas.

La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, externa que no está de acuerdo en que se compren las sillas, no así la refrigeradora.

Conocida esta moción la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 13:

Dar por recibida la moción presentada por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, la cual indica:

"Solicitar a la Dirección Ejecutiva gestione la compra de sillas para la Sala de Juntas con el objetivo de cambiar las que usan los miembros de Junta Directiva. De igual forma que se compre un refrigerador más grande para guardar refrescos y alimentos de la Junta Directiva. La propuesta procura ser ejecutada con el actual presupuesto por lo que requiere de una modificación presupuestaria."

./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero./

ACUERDO 14:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva gestione la compra de once sillas ergonómicas, para la sala de Junta Directiva./ Aprobado por siete votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y al M.Sc. Fernando López Contreras./

8.1.2 Propuesta para fachada de la finca del Colegio en Turrialba. (Anexo 11).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta la siguiente moción, suscrita por su persona:

"Solicitar a la Dirección Ejecutiva gestione lo pertinente para que en la finca de Turrialba se construya la tapia y la acera respectiva antes de que se liquide el actual presupuesto. Además, que se defina para cuando está previsto presentar el Master Plan de dicha finca para ser conocido por la Junta Directiva. Que los recursos necesarios se tome de rubros que no se ejecutarán, presentando la modificación presupuestaria requerida."

Conocida esta moción la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Acoger la moción presentada por el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, la cual indica:

1 **"Solicitar a la Dirección Ejecutiva gestione lo pertinente para que en la finca de**
2 **Turrialba se construya la tapia y la acera respectiva antes de que se liquide el**
3 **actual presupuesto. Además, que se defina para cuando está previsto**
4 **presentar el Master Plan de dicha finca para ser conocido por la Junta Directiva.**
5 **Que los recursos necesarios se tomen de rubros que no se ejecutarán,**
6 **presentando la modificación presupuestaria requerida."**

7 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura de Infraestructura y**
8 **Mantenimiento, a la Jefatura Financiera, para su ejecución./ Aprobado por**
9 **ocho votos./ Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, a la**
10 **Dirección Ejecutiva, a la Jefatura de Infraestructura y Mantenimiento y a la**
11 **Jefatura Financiera (Anexo 11)./**

12 **8.3** Capacitación de Juntas Regionales.

13 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere solicitar a la Dirección Ejecutiva,
14 coordine la logística para llevar a cabo la capacitación con Juntas Regionales el próximo
15 sábado 07 de febrero de 2015, a partir de las 8:00 a.m.

16 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sale de la sala al ser las 9:12 p.m.

17 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 16:**

19 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine la logística para llevar a cabo la**
20 **capacitación con Juntas Regionales el próximo sábado 07 de febrero de 2015, a**
21 **partir de las 8:00 a.m./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
22 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Presidencia, a los miembros de Junta**
23 **Directiva y a la Unidad de Secretaría./**

24 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, ingresa a la sala al ser las 9:16 p.m.

25 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

26 **9.1 Presidencia**

27 **9.1.1** Foro de Presidentes y Secretarios de JUPEMA.

1 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que mañana no asistirá al Foro de
2 Presidentes y Secretarios de JUPEMA, debido a la actividad que se organiza en San José
3 (Cumbre de CELAC) y se dice que va a darse problemas de presa y debe de estar a las
4 5:00 p.m., en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela para la firma del convenio
5 entre el Colypro y COOPENAE.

6 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
7 **VEINTIUN HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

8
9
10 **Lilliam González Castro**
11 **Presidenta**

Magda Rojas Saborío
Secretaria

12 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.